

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCIÓN:
Madrid, 8 rs. Provinc. 10 Estr. y Ultr. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCIÓN.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole
dele en metálico, libranza ó sellos de correo á la
Administración, calle del Rubio, núm. 23; que
no servirá la que no esté pagada.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XVII.—NUM. 2.200 DE LA NOCHE.

MADRID, LUNES 13 DE JUNIO DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

El día 1.º de Julio empezarán las vacaciones en las Audiencias territoriales, si bien quedan secciones para despachar los negocios civiles y criminales de conocida urgencia. Las diversas disposiciones que con relación á la época llamada de descanso se han expedido por el ministerio de Gracia y Justicia, no son conocidas de los litigantes y aun de algunos curiales, y esto nos mueve á señalar los asuntos que deben seguir su curso y fallarse, según la terminante prescripción del real decreto de 9 de mayo de 1851; real orden circular de 1.º de mayo de 1852, y otra de 23 de junio de 1853.

- 1.º Los negocios urgentes de sala de gobierno.
- 2.º Las competencias civiles y criminales.
- 3.º Las causas seguidas con arreglo á la ley de 17 de abril de 1821.
- 4.º Las en que se hubiera dictado auto de sobrecimiento.
- 5.º Las en que los procesados se conforman con la acusación del promotor fiscal.
- 6.º Los artículos de prisión y soltura de los procesados.
- 7.º Los indultos pendientes.
- 8.º Las causas en que los jueces de primera instancia no hayan impuesto, ó el fiscal pida pena superior á la de prisión menor.
- 9.º Las á que se refiere el art. 73 del reglamento provisional para la administración de justicia.
- 10.º Las que por la enormidad del delito ó por otras circunstancias especiales alarman al país y exigen breve satisfacción á la vindicta pública, sea la que quiera la pena que deba imponerse definitivamente á los culpables.
- 11.º La sustanciación de todas las causas hasta ponerlas en estado de vista.
- 12.º Juicios sumarios civiles, de alimentos, depósitos, y restitución de depósito.
- 13.º Embargos provisionales.
- 14.º Recursos por denegación de justicia, ó de prueba.
- 15.º Cualquiera otro, para cuyo despacho es de derecho habilitar los días feriados.
- 16.º Todos los actos y expedientes de jurisdicción voluntaria comprendidos en la segunda parte de la ley de Enjuiciamiento civil, que se refieren á alimentos provisionales, nombramiento de tutores, curadores *ad hunc*, *ad bona* y ejemplares, discernimientos de dichos, cargos, depósitos de personas, deslinde y amojonamientos, informaciones para dispensa de ley, las para perpetua memoria, habilitaciones para comparecer en juicio, consentimiento para matrimonios, subastas voluntarias, venta de bienes de menores é incapacitados, transacción sobre sus derechos, apertura de testamentos cerrados, y elevación á escritura pública de los hechos de palabra.

Algunos periódicos se han ocupado estos días acerca de los motivos que hayan mediado para que el espada Vicente García (Villaverde) se le haya dado la alternativa en la plaza de Madrid, echando unos la culpa á influencias de personas notables, y otros á la conveniencia de la empresa. Ni una cosa ni otra son exactas. El espada Villaverde ha torreado el invierno pasado en Madrid, con aplauso, y no debe extrañarse que, apadrinado por el maestro Cuchares, se presente á probar fortuna, porque así han principiado todos los diestros que figuran en primer término, y los que como Regateo, Suarez, Mora y otros han conquistado el favor del público, único juez en la materia, y que decidirá si Villaverde es ó no digno de la alternativa que el maestro le ha dispensado.

Varios periódicos han acusado á la empresa de la plaza de toros de que no compraba toros al Sr. D. Justo Hernandez. Según nuestros informes, la empresa compraba á dicho señor cien toros, sanos y buenos, á 3.000 rs. cada uno, para correrlos en los cuatro años que tiene la plaza á su cargo, á razón de 25 en cada año; pero dicho señor D. Justo, si bien estaba conforme con el precio, quería que la empresa le comprase al mismo tiempo veintiocho toros de desecho, mogones de una y de dos, tuertos, y algunos con el asta deszacada, al precio de 3.333 reales cada uno. La empresa no pudo, por consiguiente, aceptar una condición tan onerosa, por el ejemplo que se establecería para sus contratos con los demás ganaderos, y porque sabiendo el público que había comprado toros de desecho, hubiera creído que eran de esta clase los que salieran malos, aunque le hubieran costado á 5.000 rs. Esta es la verdad de lo que sucede respecto á los toros de don Justo.

La llegada de una fragata con cargamento de arroz, y el anuncio de la venida de otras, ha causado viva alarma, según parece, en la provincia de Valencia, cuya principal riqueza la forma aquella producción, juntamente con la seda, de que se ve privada hace muchos años. Trasmítala la noticia por telegrama á los diputados, se han reunido los de Valencia y Castellón, y entre otras gestio-

nes que se proponen practicar, han acordado que uno de ellos dirija en la sesión próxima una pregunta al gobierno sobre tan importante asunto, nombrando además una comisión que durante el interregno parlamentario se encargue activamente de la defensa de tan vitales intereses.

Los coros que dirige D. Anselmo Clavé, que deben ir á Bayona en el próximo estío, al pasar por Zaragoza celebrarán uno ó dos conciertos.

Las noticias de Argelia que comunican hoy los periódicos franceses son satisfactorias para la dominación francesa. Créese que la insurrección podrá ser sofocada completamente para fin de mes. Los refuerzos enviados de Francia para conseguirlo ascienden hasta ahora á quince mil hombres.

Días antes de marchar el emperador Napoleón á Fontainebleau recibió varias veces al cardenal Bonaparte, arzobispo de Rouen conferenciando detenidamente con él. Parece que estas audiencias son el origen del rumor de que el colegio de cardenales se había puesto de acuerdo para nombrar Papa, caso de sede vacante á un cardenal francés, rumor que, según anunciamos ha días carece de fundamento.

El Ateneo catalán acaba de publicar el «Dictamen presentado á su sección de agricultura por una comisión de su seno encargada de estudiar el tema siguiente: ¿Qué medios podrán adoptarse para que no faltase brazos en las comarcas esencialmente agrícolas? Este concienzudo dictamen, en el que la cuestión se presenta con las soluciones más convenientes, dadas las grandes dificultades que hay que vencer, está redactado por el señor D. Francisco Sala Arnella, vocal de la comisión examinadora.

Por el ministerio de Fomento se ha circularizado un importante trabajo debido al ingeniero D. Canuto Corroza, titulado «Estudios sobre una ley para el uso general del mar, para la navegación y para los puertos.»

El viernes, á las doce del día, se celebró en el salón del Consulado en Bilbao una reunión de los señores comerciantes de aquella villa. Según nuestras noticias, tuvo por objeto aquella reunión tratar de la disposición adoptada últimamente por la Dirección general de Aduanas relativa á los derechos de consumos que deben satisfacer algunas de las mercancías que se introducen por la aduana de Bilbao. El comercio de aquella plaza, desoso de dar cumplimiento á las ordenes de la superioridad, pero con ánimo de conciliar su conducta con las instituciones é intereses generales del Señorío, determinó dirigir una comunicación al señor administrador de todas rentas de la provincia, manifestándole en ella sus deseos de obedecer la disposición mencionada, depositando las cantidades correspondientes al pago de aquellos derechos en la diputación general del Señorío que las entregaría.

El día 4 se inauguró en Turin la estatua de Pedro Micca, que en 1706 se sacrificó por su patria, haciendo saltar una mina en el momento en que el ejército francés iba á entrar en la ciudadela de Turin.

El distinguido escritor teológico P. Perrone ha publicado la victoriosa refutación de un anónimo protestante, en que se niega la permanencia, obispado y martirio de San Pedro en Roma.

Algunos periódicos reproducen estos días la anécdota, un tanto desfigurada ya, que LA CORRESPONDENCIA y otros periódicos refirieron hace más de mes y medio acerca del casamiento de un guardia veterano con cierta marquesa viuda. El hecho pues, es ya algo antiguo.

Dicen de Alicante, que merced á las acertadas y conciliadoras disposiciones del Sr. O'Ryan, nuevo gobernador militar de la provincia, han desaparecido las dificultades que se oponían á los trabajos de desmonte ejecutados en la montaña por la empresa de las obras del puerto, y que habían hecho nacer diferencias suscitadas entre dicha empresa y el ramo de Guerra.

El general Bossak, hermano político del príncipe Hesse, y jefe pelaco de los más caracterizados, acaba de publicar una proclama declarando que va á empezar nuevamente la lucha contra Rusia; sin embargo, se notan ciertos preludios de sumisión de parte de la nobleza polaca, que no quiere perder su fortuna.

Dice un colega de Barcelona: «Se nos ha referido que el día 7 del corriente, en una casa de esta ciudad, despues de llenadas todas, «absolutamente todas las formalidades necesarias» para que se enterrase á una criatura, que se creía fallecida de resultas de una enteritis, debía el coche mortuorio ir á recoger el cadáver á las tres de la tarde; pero no habiendo podido verificarlo hasta cerca de las seis, se encontró entonces con que la criatura que se creía cadáver se hallaba aun con vida; de modo que no falleció hasta el 8 por la noche. También parece que no es esta la

primera vez que ha sucedido un caso semejante; lo que probaría que si se cumplen todas las formalidades necesarias, no se cumplen á veces con la escrupulosidad debida.»

De las explicaciones dadas por el gobierno inglés á las Cámaras resulta que los plenipotenciarios dinamarqueses fueron los primeros en proponer á la Conferencia de Londres el que se prorogase la suspensión de hostilidades por quince días; próroga que los representantes de Alemania rechazaron en un principio y admitieron despues.

Dicen de Londres que en una fiesta de aniversario que se ha verificado en la Universidad de Oxford, los estudiantes han hecho una demostración en favor de Dinamarca.

El estado del cielo era hoy: cubierto en Bilbao, Oviedo, Coruña y Santiago; en este último punto con llovizna; con nubes en Burgos, Salamanca y Tarifa; con calajes en Valladolid, Madrid y Lisboa; con vapores en Oporto; casi despejado en Alicante y Palma; y despejado en Sevilla, Granada, Murcia, Valencia, Barcelona y Albacete.

La mar se presentaba bella en Lisboa; tranquila en Palma, Barcelona y Alicante; rizada en San Fernando y Tarifa; con pequeño oleaje y gruesa en la Coruña.

Dice un periódico de París que segun una disposición testamentaria de Meyerbeer, todos los manuscritos que ha dejado el célebre compositor, exceptuando la partitura de su última ópera *L'Africain*, deberán reunirse y conservarse para ser entregados á aquel de entre sus nietos que se manifieste dotado de vocación musical. En el caso de que ninguno de ellos la tenga, los manuscritos de Meyerbeer deberán entregarse á la Biblioteca real de Berlin.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta publica la real orden otorgando á D. Carlos Vazquez Cervela la concesión del ferro-carril de Alcazar de San Juan á Quintanar de la Orden con arreglo al proyecto, tarifa de precios máximos de pesaje y transporte, relación del material libre de derechos y pliego de condiciones particulares aprobados ya.

La carta dirigida á los electores de Zaragoza por el duque de la Victoria, carta que reproducimos hace dos ó tres días tomándola de *La Epoca*, y cuya autenticidad ponian en duda los periódicos progresistas, es en efecto original del general Espartero. Así lo asegura *El Ancora* afirmando que la carta existe en su poder; y al afirmarlo, añade que las misivas del general Espartero con que estos días han estado amenazando los diarios progresistas, queriendo convertirlos en espadas de Damocles, sostienen los mismos principios que las que han visto la luz pública, y desafia á dichos periódicos á que publiquen esas cartas, á que publiquen las que al Comité central dirigió el duque, porque en todas ellas, lo mismo que en las numerosas que sus amigos de todos los puntos de la Península han recibido, sostiene los juicios consignados en la publicada por *La Epoca*.

En las columnas del *Ancora* había aparecido un injusto ataque al probo y distinguido jefe de sección del ministerio de Fomento Sr. Cardenera, dando ocasión á que este pundonoroso funcionario entablase una demanda contra dicho diario; pero nuestro colega consigna y reconoce con gusto que el Sr. D. Mariano Cardenera es bastante inteligente, honrado y de intachable rectitud como hombre, y como funcionario público, para que puedan llegar hasta su altura los tiros de la maledicencia. Y por consiguiente, que el suelto ofensivo que publicó el día 4 del corriente mes que se refiere al mencionado señor, no es de la redacción, se recibió en ella por el correo interior y fué á la imprenta confundido con el demás original.

El 30 del corriente tendrán lugar en la forma procedente las oportunas subastas para contratar los servicios de conducción diaria del correo de ida y vuelta entre Soria y Moncayo, entre Barbastro y la estación de Solgva, y entre Almazan y Medinaceli.

Han salido de Madrid los conocidos progresistas D. Angel Fernandez de los Rios y D. Servando Ruiz Gomez, el primero para el pueblo de San Vicente y Toranzo, en la provincia de Santander, y el segundo para Gijón.

Anoche se estrenó, á beneficio de la señora Hueto, la pieza *Un Tenorio moderno*, con bastante concurrencia. Agrado al público, siendo aplaudidos los actores, y luciendo especialmente la beneficiada y Caltanazor, que eran los principales papales.

El gobernador civil de Barcelona ha pasado á Manresa, con objeto de estudiar el estado de la población, y enterarse de sus necesidades.

El miércoles, á la una de la madru-

gada, un inglés trabajador de la fábrica de los señores Portilla, en Sevilla, soñaba que debía levantarse para ir á su trabajo; ejecuta su sueño, abre una ventana colocada en un tercer piso, y el infeliz cae al suelo considerablemente mullido, puesto que al llegar al hospital fué preciso cortarle el brazo izquierdo por el facultativo de guardia Sr. Baños, teniendo también roto el derecho.

El triunfo que alcanzó anoche la señora Civil en la representación de *Adriana Lecouvreur* sobrepujó al que había obtenido en las anteriores funciones. El público que llenaba casi todas las localidades del teatro aplaudió extraordinariamente á esta artista llamándola á la escena al finalizar varios actos, y la hizo salir cuatro veces terminada la representación.

El *Boletín de administración local*, importante revista semanal, que se viene publicando con éxito extraordinario desde hace cuatro años, habiendo precedido su aparición á la restauración de los pósitos en España, publica ayer un interesante artículo encaminado á probar que los pósitos están en perfecta armonía con las tendencias del siglo XIX, y debe proclamarse su consolidación en vez de sustituirlos con los Bancos agrícolas que jamás podrán tener los altos y piadosos fines que aquellos.

El *Ancora*, que viene distinguiéndose por la cruda guerra que hace al Sr. Olózaga, le dedica un artículo en el cual le echa en cara, entre otros antecedentes, el de haber aceptado en 1853 la protección del ministerio del conde de San Luis para ser candidato á Córtes por la provincia de Huesca. Este artículo concluye calificando al distinguido jefe del partido progresista de torpe agente de Luis Felipe en 1843 y de servidor del polaquismo en 1853. Creemos que este escrito va á hacer que arrecie la tormentosa polémica que viene siendo la cuestión del día entre los amigos del Sr. Olózaga y los del duque de la Victoria.

D. Juan Estéban Lizana, decidido progresista que reside en Logroño, ha dirigido una carta al *Ancora* confirmando cierta noticia que dió este periódico, y reproduce LA CORRESPONDENCIA, siendo despues desmentida por *La Iberia* acerca de la adhesión del Comité de Logroño. Esta adhesión se encuentra en poder del duque de la Victoria con 260 firmas, á cuya cabeza figura la del padre del director de *La Iberia*, Sr. Sagasta. Confirma esta carta la profunda división que existe entre los Sres. Espartero y Olózaga, diciendo que media entre los dos un abismo, y concluye con estas expresivas frases: «La cuestión promovida por el Sr. Olózaga en los Campos Eliseos, se dice que no es de principios, pero puede afectar á la integridad del partido; además es la manifestación de dos tendencias que vienen agitando en su seno: una representada por el fundador del partido, y otra representada por el nuevo guía. Si queremos pronunciar por una de ambas tendencias, cuanto antes lo hagamos será más provechoso para el partido; el aplazar la cuestión, como intentan algunos, puede sernos fatal. Nuestra elección está hecha. Por mucho que trabajen los comités por reprimir el sentimiento público, la explosión de éste será inevitable.»

Por el Tribunal Supremo de Justicia se ha establecido: Que las operaciones de inventario, avalúo y división del caudal hereditario, hechos estrajudicialmente, bien por convenio de los interesados, bien en virtud de lo ordenado por el testador, una vez presentadas y aprobadas judicialmente, previa audiencia y conformidad de aquellos con dichas operaciones, y mandadas protocolizar, no son ya susceptibles de agravios que han podido esparcerse y probarse á su tiempo: que lo dispuesto en la ley 11, tit. 1.º, partida 6.ª, es que los parientes cercanos del heredero hasta el cuarto grado no pueden ser testigos sobre la «contienda que oviese con los parientes del finado ó con los otros omes, en razón del testamento en que fuese escrito heredero,» sin que esta ley hable de si pueden ó no dichos parientes ser testigos testamentarios.

Segun los partes recibidos, ayer ha llovido en las provincias de Almería, Alicante, Avila, Burgos, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huesca, Logroño, Pamplona, Santander, Segovia, San Sebastian, Valencia, Vitoria y Zaragoza.

El pueblo del Cabanal deberá estar este año tan animado como los anteriores, pues son ya muchas las alquerías que hay arrendadas por familias de Madrid y otras provincias que se proponen tomar los baños de mar en el magnífico establecimiento titulado *La Florida*, inaugurado el año último.

Próxima la época en que por desgracia suelen ocurrir algunos incendios en los montes de la provincia, el gobernador de Ciudad Real ha dictado energicas disposiciones para precaverlos en lo posible, y acudir á ellos con prontitud, caso de que se realicen, procurando no solo disminuir sus fatales efectos, sino asegurar las personas de los causantes cuando en

ellos ha habido la infame idea de causar daño.

Empiezan á dar fruto las gestiones de la diputación provincial de Sevilla, pues ya se ha sacado á subasta el camino de Huelva á la carretera general de Huelva. en 252.843 reales 45 céntimos: el acto tendrá lugar el día 23 del corriente á las doce de la mañana. A esta subasta seguirán otras de nuevos caminos, pues la comisión respectiva se halla dispuesta á proceder con suma actividad para llenar los deseos de la provincia y de la diputación.

Las oficinas de Fomento de Ciudad Real se dedican sin descanso al despacho de los expedientes de construcción y reparación de escuelas públicas. En estos días se han rematado y adjudicado las obras de las de los pueblos de Campo de Criptana y Brazaortas, y se sacarán á subasta muy pronto otras muchas.

Se ha dispuesto en Sevilla que durante los meses de junio á setiembre, ambos inclusive, no trascurren desde el fallecimiento de las personas al ingreso de los cadáveres en los cementerios, más de doce horas.

En Medina de Campo se vendió ayer el trigo de 41 á 42 rs. fanega, y de 25 á 26 la cebada; en Burgos, el 11, de 42 á 46 el trigo, de 30 á 33 la cebada; en Sevilla, de 40 á 51 el trigo, cebada de 26 á 27, aceite á 48 la arroba; en Málaga, de 48 á 62 el trigo, de 30 á 33 la cebada; en Jaen, de 45 á 52 el trigo, de 31 á 32 la cebada, á 55 el aceite; en Antequera, de 47 á 52 trigo, de 26 á 27 cebada, aceite á 48; en Cartagena, de 52 á 53 trigo, de 19 á 20 cebada, á 62 el aceite; en Murcia, de 55 á 57 trigo, de 15 á 22 cebada; en Granada, de 50 á 57 trigo; en Villalón, á 41 el trigo, á 27 la cebada; y en Figueras, á 68 la cuartera de trigo, á 30 la de cebada, y á 44 el mayal de aceite.

La recaudación verificada por la aduana de Alicante en el mes de mayo último ha ascendido á la suma de 1.516.048 rs. 34 cént. distribuida en los conceptos siguientes: Derechos de arancel, 1.187.322, id. de consumos, 96.436; id. de navegación, 203.667; id. menores, 4.440,15; policía sanitaria, 22.580,19; capitania del puerto, 1.377. A estas cifras hay que agregar la considerable suma de 13.541.500 reales á que han ascendido en dicho mes los derechos devengados por material de ferro-carriles introducido por este puerto, cantidad que si bien no constituye recaudación efectiva para el Tesoro, representa una gran actividad marítima.

El Sr. Gonzalez Brabo, presidente de la Caja de imposiciones y descuentos, aprovechando su estancia en Valencia, entregó al Excmo. é Ilmo. señor arzobispo de la diócesis 4.000 rs. vn. para que los distribuya á su voluntad entre los sacerdotes más necesitados.

Parece que el miércoles por la mañana se presentó una señora al penitenciarío de la iglesia de San Francisco, en Cádiz, y despues de confesarse con este señor, le encargó que dijera una misa por su intención, y dió al sacerdote una moneda de 100 reales para que se cobrase un duro de limosna. El sacerdote no tuvo inconveniente en devolver 80 rs. á la penitente, creyendo que la moneda sería de buena ley; pero la señora, tan pronto como tuvo la vuelta en su mano, se marchó de la iglesia á toda prisa. Cuando el sacerdote salió del confesionario, observó que la moneda era falsa, y que le habían sido estafados cuatro duros por la devota penitente.

El jueves llegó á puerto de Málaga la fragata de guerra *Blanca*, conduciendo á su bordo el batallón de cazadores de Chiclana, compuesto de tres jefes, 29 oficiales y 536 individuos de tropa. Inmediatamente despues de desembarcar, fué alojado en el barrio de la Trinidad Interin se alistaba el cuartel.

Escriben de Simat de Valldigna, partido judicial de Alcoira, que en aquella población vivia un matrimonio de avanzada edad. El marido, José Hilario Martí, contaba 80 años, y su mujer, Ramona Blasco y Palomares, 76. Esta, á las siete de la mañana del viernes, se marchó á visitar á su hija, llevándose la llave de su casa, en la que dejó al marido; y cuél debió ser su sorpresa al entrar en ella, al cabo de una hora, y ver colgando de una viga del techo, con una soga atada al cuello, á su andiano consorte. A los sollozos de la Blasco acudieron los vecinos, y observaron que el José Hilario había dejado de existir, al parecer, pocos momentos antes, ahogado por la soga. El alcalde se constituyó al momento en el punto de la ocurrencia, y procedió á la instrucción de las oportunas diligencias, ignorándose hasta ahora los motivos que haya podido tener el suicida para atender contra su vida, toda vez que poseía algunos bienes que le proporcionaban lo suficiente para su subsistencia y la de su esposa, con la que vivía pacíficamente.

El 9 del actual, á las once y cuarto de la mañana, fueron devoradas por las llamas en hora y media cinco barracas en las in-

mediaciones de Silla, sin que se pudiera extinguir fácilmente el fuego por el mucho viento, no obstante de haber acudido al primer toque de fuego el cabo Polo, comandante del puesto, y otros guardias civiles, quienes, sin que les amedrentase el peligro, se introdujeron en las incendiadas viviendas, salvando varios efectos, que quedaron bajo su custodia. Los moradores de las barracas quedaron sin sus viviendas en pocas horas.

Entre los artistas que deben cantar en la próxima temporada en el Liceo de Barcelona, se citan las Sras. Tedesco, Ortolani y Berini, y el Sr. Tiberini. Añádese además que el Sr. Violetti podrá rescindir su contrato con el teatro de Moscow, y que se ha contratado al Sr. Everardi para los últimos meses de la temporada.

Ha fallecido en Barcelona el brigadier Sr. Foga, gobernador que fué de la ciudadela de aquella plaza.

Habiendo declarado la diputación de Alicante nula la elección de los diputados verificada en Orihuela los días 3 y 4 de abril último, el gobernador, en uso de las facultades que la ley le concede, ha acordado convocar a nueva elección en aquel distrito, señalando para este acto los días 19 y 20 del actual.

Con una concurrencia más numerosa de lo que podía esperarse, atendido lo adelantado de la estación, y sobre todo muy escogida, inauguró el sábado sus funciones la nueva compañía del teatro Principal de Barcelona. Y no podía menos de suceder así, conservando como siempre Barcelona tan gratos recuerdos de la Sra. Díez, de los hermanos Catalina y del Sr. Pizarroso. Una y otros fueron saludados con espontáneos aplausos al presentarse por primera vez en escena, aplausos que subieron de punto en muchas situaciones de la comedia, y sobre todo al terminar la función, en que tan eminentes artistas merecieron ser llamados a la escena. Ayer volverían a presentarse con la comedia nueva en dicho teatro, titulada *No hay vida como la honra*, y hoy en el tan celebrado drama del Sr. García Gutiérrez, *Venganza catalana*.

El ayuntamiento de Alicante ha acordado extender el alumbrado de gas a todo el hermoso riuell de aquella ciudad y a la playa del Postiguet.

La real Asociación de Beneficencia domiciliaria de Madrid ha publicado la Memoria leída en la junta general celebrada el día 11 de febrero del corriente año por la señora vicepresidente de la misma, condesa de Vorealta, dando cuenta de los trabajos hechos durante el año de 1863 por la misma asociación, de la cual es protectora S. M. la Reina, y fundadora y presidenta perpetua S. M. la Reina madre doña María Cristina de Borbon. Esta Asociación no se limita a proporcionar socorros materiales a los menesterosos, sino que atiende además a las necesidades morales, haciéndolos comprender los consuecos que nuestra santa religión concede a los que sinceramente la siguen y practican, y procura despertar la precoz inteligencia de sus hijos para que, enseñados y acostumbrados al trabajo, puedan con el tiempo sacar de la miseria ó ayudar en su penosa situación a sus desgraciados padres. Alimentar a los niños que para muerte ó enfermedad de sus madres carecían de sustento ha sido otra necesidad a que atiende la real Asociación domiciliaria, siendo seis por parroquia los que disfrutan tan precioso beneficio, habiéndose aumentado dos lactancias por parroquia después del establecimiento de las Casas de Misericordia; y por último, ha ocurrido moralmente durante el año, con la cooperación de la Asociación de María Santísima y San José, a 100 familias cuyas uniones matrimoniales no estaban sancionadas legalmente, consiguiendo su realización.

La sesión que han celebrado los representantes daneses y alemanes en la Conferencia de Londres, a presencia del que lo es de Francia, para arreglar de un modo amistoso la ejecución de la suspensión de armas fué sumamente acalorada. Los dinamarqueses se quejaron en términos duros de actos cometidos por el ejército austro-prusiano, violando la tregua, y los alemanes contestaron por su parte en tales términos, que se convino por fin en someter estas cuestiones al arbitraje de una de las potencias neutrales.

Escriben de Londres que el jefe del partido Tory lord Derby, de acuerdo con el Sr. Russell, va a atacar rudamente al gobierno por la cuestión danesa. Lord Derby defenderá la idea de un Congreso europeo para conseguir la paz general, y el Sr. Russell propondrá un mensaje a la Reina para que Inglaterra defienda con las armas a Dinamarca, caso de que las potencias alemanas no consintan en la paz.

Anunciase que el gobierno prusiano va a publicar un manifiesto diciendo que si vuelve a empezar la guerra no se contentará con lo que ahora exige de Dinamarca.

El Anuario diplomático trae las fechas en que subieron al trono los soberanos que hoy reinan en Europa y América. El más anciano de los reyes es el de Wurtemberg, que tiene 88 años, y subió al trono en 1816. Dos soberanos reinan desde 1831, y son: el rey de los belgas, que tiene setenta y cuatro años, y el emperador del Brasil, que solo cuenta 39; doña Isabel II ascendió al trono en 1833, a la edad de 3 años, y la reina Victoria, en 1837, a la de 18. El Papa Pío IX, que ha cumplido 72 años, fué elegido Pontífice en 1846; once soberanos datan de la agitada época de 1848 a 1861; el emperador de

Austria, de 1848; Victor Manuel y el rey de los Países Bajos, de 1849; el rey de Hannover, de 1851; el emperador Napoleón, de 1852; el emperador Alejandro II de Rusia, de 1853; el rey de Suecia, de 1859; el rey de Prusia, el de Portugal y el sultán, de 1861.

Cuatro soberanos datan de fecha reciente: el rey de los helenos, que subió al trono el 6 de junio de 1863; el rey Christian, su padre, del 16 de noviembre del mismo año; Luis II de Baviera, de 10 de marzo de 1864, y el emperador de Méjico, de 10 de abril último.

El príncipe de Galles acaba de recibir el grado de doctor en Derecho civil en la universidad de Cambridge. Se había procurado que al mismo tiempo que el príncipe, lo recibiese también el anciano lord Palmerston; pero el primer ministro declinó esta honra, tomando la investidura al día siguiente que el futuro rey de su patria.

La comisión de la Cámara de representantes de Washington nombrada al efecto, ha examinado la correspondencia relativa a Méjico, emitiendo la opinión de que el Congreso tiene derecho a indicar la política que debe seguir el gobierno respecto a la política francesa en Méjico.

Los romanos desterrados en Turin han votado por unanimidad una exposición pidiendo que sea Roma la capital de la patria italiana, y han invitado a todos los romanos desterrados ó no que se encuentren en Italia a poner sus firmas en este documento, prometiendo que dentro de dos meses dará a conocer el resultado de esta especie de plebiscito.

Acaba de morir en Plymouth Nathaniel Hawthorne, escritor anglo-americano de gran fama, cuyo nombre figuraba dignamente al lado de Poe, Prescott y Washington Irving.

El estado de la regencia de Túnez no mejora. Dices que los beduinos insurrectos piden la abolición de la regencia y el reconocimiento de la soberanía de la Puerta.

Las noticias de los Estados Unidos que nos comunican hoy la prensa extranjera, se reducen a decir que los confederados han sido rechazados en diferentes ataques contra los ejércitos de Grant y Butler.

El Tribunal Supremo de Justicia ha sentado la jurisprudencia que resulta de las siguientes resoluciones publicadas en las Gacetas de estos últimos días.

Gaceta del 5 de junio.—Que no es doctrina admitida por la jurisprudencia de los tribunales, la de que en los pleitos civiles no son ya necesarias las pruebas tasadas que en algunos casos exigen las leyes.

Gaceta del 8.—Que en ninguna de las leyes 13, tit. 16; 4.ª, tit. 18, y 2.ª, tit. 19 de la Partida 6.ª, se establece que hayan de devengar interés a favor del huérfano las cantidades que por él y en su representación ó por rentas y productos de su caudal haya cobrado ó percibido su guardador.

Que las facultades de los albaceas ó testamentarios procedan de la voluntad de los testadores; y que por lo tanto, son nulos los actos de aquellos en cuanto no se ajustan a lo dispuesto por estos.

Gaceta del 9.—Que si bien el beneficio de la restitución in integrum compete al Estado por el perjuicio que haya sufrido por negligencia ó engaño de otro, este beneficio, como extraordinario, no procede cuando puede obtenerse la reparación del daño por un medio ordinario.

Gaceta del 11.—Que con arreglo a la ley 3.ª, tit. 19, libro 11 de la Novísima Recopilación, y a la jurisprudencia a su tenor establecida por el Supremo Tribunal, no debe condenarse en costas al apelante cuando al confirmarse la sentencia de primera instancia por la de vista se hace en esta algun aditamento ó moderación.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 153.026 rs., producto de 2.564 imposiciones, de las cuales 118 eran de nueva entrada. Las devoluciones ascendieron a 141.027.84 rs.

En la sesión que celebró el Senado italiano el 6, el Sr. Casati pidió al gobierno que tomase medidas contra los desafíos que son muy frecuentes en Italia, gracias a la tolerancia de las autoridades.

El príncipe Couza tiene escrita una Memoria para presentarla al gobierno otomano, en la cual refiere todas las dificultades que crea a su gobierno el antagonismo persistente y sistemático que encuentra en ciertos gobiernos, de una hostilidad no puede triunfar sino por medio de medidas energicas.

El distinguido guitarrista Sr. Valencia saldrá uno de estos días de Madrid con dirección a Alicante donde piensa dar algunos conciertos, recorriendo después algunas otras capitales de provincia con el mismo objeto.

BOLSA.—COTIZACIONES DE HOY 13. Table with columns: Ult pre, De jun. 2000, 95-80, etc.

TERCERA EDICION.

El gobierno ha recibido hoy de Southampton un despacho oficial confirmando la toma de Montecristi por nuestras valientes tropas al mando del general Gándara. Los rebeldes dejaron en nuestro poder 13 piezas de artillería. Se habían interceptado algunas correspondencias de los rebeldes, en las que éstos daban por terminada la insurrección con la pérdida de Montecristi. Por lo demás, no se tienen aun detalles de este importantísimo hecho de armas.

Las últimas noticias de las islas de Madagascar presentan la situación de aquel país como muy grave. El primer ministro, espeso morganático de la reina, ha descubierto una conspiración dirigida contra su gobierno, y en su consecuencia había mandado hacer numerosas prisiones; pero el pueblo irritado por estos actos de violencia, reclamó la libertad de los presos, y el ministro tuvo que ceder, perdiendo su prestigio.

Hoy y ayer vienen ocupándose algunos periódicos de las defraudaciones que en tiempos anteriores se han cometido en la Dicción de la Deuda. De estos lamentables crímenes no puede hacerse responsable a ningún partido, porque todos ellos rechazan con indignación la inmoralidad y el robo. El gobierno de S. M. no ha podido hacer otra cosa que confiar a los tribunales el castigo de los delinquentes, acompañando los antecedentes con una real orden para que se obre pronta, enérgicamente y sin consideración de ninguna especie contra los que pudieran aparecer culpables en delitos que afectan al decoro y a los intereses sagrados de la nación.

Por lo demás, y ya que hablamos de este asunto, debemos consignar que el gobierno ha adoptado tan esquisitas precauciones y un sistema tal de vigilancia y garantías, que puede esperarse con toda confianza que no se repetirán esta clase de delitos.

A las doce y media de hoy se ha probado el gran surtidor de la fuente de la Puerta del Sol, con el objeto de utilizarle para refrescar el ámbito de aquel punto en los calurosos días del verano próximo.

Se ha remitido en consulta a la Audiencia territorial de Madrid la célebre causa formada por el juez de primera instancia de Colmenar Viejo, D. Benigno Alvarez, contra los hermanos Pedro y Eusebio Robador, vecinos de Hortaleza y autores del homicidio perpetrado en la persona de Ramona Perdigueru, de la misma vecindad, de estado viuda y de oficio lavandera, cuyo delito cometieron a la una de la mañana del 28 de marzo último, viniendo condenados a la pena de muerte. Son dignos del mayor elogio el celo y actividad desplegados por el juez del partido en la formación de esta causa que ha ultimado en dos meses, y que puso en constatación a todo el pueblo de Hortaleza por los detalles horrosos que precedieron a la consumación del crimen.

Por enfermedad del secretario, se ha encargado del mando de la provincia de Logroño el administrador de Hacienda pública.

Por las autoridades de la provincia de Huelva han sido capturados, durante el mes de mayo, 64 delincuentes.

El 1.º de junio fué presa en Figueras una mujer, que se cree sea la autora de un robo de 4.000 rs., hecho en casa de un oficial retirado en aquella villa.

La empresa de los Campos Eliseos ha contratado como director de la banda del mismo establecimiento, al distinguido profesor D. Carlos Grassi, músico mayor del 5.º de artillería.

El día 13 del corriente a las nueve de la noche, celebra junta ordinaria en los salones de Capelanes la Asociación matritense de tenedores de libros.

Hoy hay despachos telegráficos de Granada con noticias de Melilla, que alcanzan al 7 del actual. En el campo no había novedad alguna, y los moros no estaban en la mejor armonía con la plaza. En los camuflajes se trabajaba con gran actividad y estaban terminados en su mayor parte. A la fecha indicada no había llegado aun el vapor-correo. El guarda-costa *Colondrina* había salido para buscar harinas.

Terminada la jornada en el real Sitio de Aranjuez, ha regresado a esta corte el entendiado jefe de la sección de telégrafos de aquel punto D. Francisco Mora, acompañado de todo el personal de la misma estación telegráfica.

La sociedad «Mola Bosch y compañía Banco hipotecario de Cataluña» primera de crédito territorial establecida en Barcelona con la intervención del gobierno, que tenía en esta corte el vicepresidente de su Consejo de Administración, para representar contra el proyecto de un Banco hipotecario único en España, ha agregado a dicho representante parte de la comisión que la misma había mandado a París para dar mayor desarrollo a sus operaciones. Tenemos entendido que no se limita el objeto de la comisión a oponerse al proyecto, sino que para el caso de que se insistiera en la aprobación, presentará al gobierno combinaciones que, en su opinión, son mucho más favorables al Estado, y sobre todo a la propiedad agrícola y urbana del país, que la consignada en el proyecto del gobierno. Nosotros somos meros cronistas, y relata referimus.

Hoy se ha reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. Es probable que

en este Consejo se haya tratado de la cuestión del Perú.

El Sr. Cánovas del Castillo ha experimentado un notable alivio por haberselo abierto el flemon que tanto le molestaba. Es de esperar por lo tanto que dentro de pocos días pueda volverse a ocupar de los asuntos de su importante departamento.

Esta tarde nos remite la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 13 (por la mañana). El «Constitutionnel» en su número de hoy, publica la correspondencia dirigida por M. Seward, ministro de Relaciones exteriores del gabinete de Washington, a M. Dayton, representante de los Estados Unidos en París, consensuando enérgicamente la intervención francesa en Méjico y protestando contra la institución del imperio.

Ha tenido lugar una demostración ruidosa en sentido unitario; pero ha sido reprimida por la gendarmería pontificia y por las tropas francesas.

Ayer comieron el Sr. Mon y el baron Wendland, ministro de Baviera, en casa de los señores de Weisweiler.

Anteayer ha vuelto a Madrid, hospedándose en el hotel de los Príncipes, el Sr. Valcarlos, representante de la república Argentina.

Está muy adelantado el derribo de la parte de muralla y edificios contiguos a la puerta de Bilbao, donde estuvo el jardín de Apolo, y en cuyo terreno va a construir el Sr. Girona gran número de casas, transformando por completo toda aquella parte de Madrid, según hemos manifestado ya en otras ocasiones. El fieltro se ha establecido en una caseta levantada a expensas del mismo Sr. Girona fuera de la puerta citada. En toda aquella parte y en la contigua de Monteleón parece que están ya tiradas las cuerdas y trazadas las calles con arreglo al plano de ensanche, para que las edificaciones puedan llevarse a cabo sin el menor entorpecimiento. La calle de San Andrés creemos que quedará en breve en completa comunicación con la ronda.

Ayer tarde estuvo el Sr. Mon en el hotel de los Príncipes a visitar al baron de Wendland, representante de Baviera, recientemente llegado a esta corte.

El ayuntamiento de Madrid lleva muy adelantado el expediente para la adquisición de la casa llamada del Refugio, en la calle de los Caños Viejos, esquina a la de Segovia, cuyo pensamiento deberá quedar muy pronto realizado, por tener que colocarse en el solar de la espesada fina uno de los estribos del viaducto que se va a construir en aquel punto.

La secretaria de Beneficencia parece que va a trasladar sus oficinas, desde el local que hoy ocupa en el gobierno de la provincia, a una casa propiedad del ramo, en las inmediaciones del Hospicio de Madrid. Con este motivo, el local que estas oficinas ocupaban servirá para dar algun desahogo a la sección de Fomento que se halla en el referido gobierno civil.

El Espíritu público dice que no es eso lo que deseaba saber, porque le hemos contestado a la pregunta que dirigió acerca de si había alguna cuestión personal sobre el tapete. Pues bien: más terminantemente, le aseguraremos que no hay sobre el tapete nada de eso que El Espíritu público cree, en el supuesto de que nosotros hayamos comprendido que sea eso a que se refiere nuestro colega.

Parece que anteanoche, a hora bastante avanzada, se presentó un sujeto en la inspección de vigilancia del distrito de Palacio, denunciando un robo que le habían hecho en casa de sus patrones. Inmediatamente se personó el señor inspector del mismo distrito en la casa donde se le decía había tenido lugar el robo, y parece que practicadas las averiguaciones necesarias para asegurarse de la verdad, resultó que el robo había sido practicado por el huésped y no por los patrones, a los que entregó la autoridad 913 rs. y un reloj que se halló en el baul del huésped. En la misma noche quedó el presunto autor del robo en la cárcel del Saladero a disposición del juzgado competente.

Se ha susperdido hasta el 1.º de setiembre próximo la publicación de El Recreo, periódico de literatura, con el objeto de plantear las notables mejoras proyectadas por su redacción.

Del 10 al 13 del próximo julio será la inauguración de las líneas ferreas de Ciudad Real a Puertollano, y la de Mérida a Badajoz. Las grandes dificultades que ha tenido que vencer la empresa que tiene a su cargo estas obras, ha impedido que la apertura de la línea de Ciudad Real a Puertollano se verificase el día 10 del actual, según teníamos anunciado.

El señor gobernador de la provincia ha dirigido una comunicación al director, visitador, junta provincial de Beneficencia y profesores de educación de los acogidos en el establecimiento del Hospicio de Madrid, dándoles las gracias por el celo y vigilancia que han desplegado en la enseñanza de sus educandos, y felicitándoles por los adelantos que éstos han mostrado en los últimos exámenes que han tenido lugar en dicho establecimiento, de los cuales ya se ocupó oportunamente LA CORRESPONDENCIA.

La sesión del SENADO de HOY empezó a las dos y media, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de varias exposiciones contra el establecimiento de un Banco único territorial é hipotecario.

Se leyó el dictamen de la comisión de calidades relativamente al nombramiento de senador del Sr. D. Agustín Braco. La comisión opina que dicho señor no ha justificado su aptitud legal para ser senador.

Entrando en la órden del día, continuó la discusión pendiente sobre los presupuestos.

El Sr. Gallego Moreno hizo algunas observaciones sobre la transferencia de un crédito con destino a carreteras, contestando breves palabras el ministro de Hacienda a dicho señor. Leído el art. 11 del presupuesto de ingresos y dos enmiendas presentadas al mismo, una del Sr. Sanchez Silva, y otra firmada por el Sr. Aldamar y Barroeta, Egeña y otros tres senadores; la mesa manifestó que la que más se separaba del proyecto de ley del gobierno era la del Sr. Sanchez Silva. Este señor senador pidió la palabra.

El señor presidente del Consejo de ministros usó de la palabra diciendo que si bien era partidario de la libre discusión y no negaba a ningún señor senador el derecho de presentar las enmiendas que crea oportunas; pero que sobre la cuestión que se va a debatir hoy una ley vigente obligatoria para todos, en cuya ley se impone al gobierno la obligación de revisar los fueros de las provincias Vascongadas y Navarra é introducir en ellos aquellas variaciones que sean necesarias; pero también le impene la de que la iniciativa en este punto sea del gobierno, quien para resolver cuestión tan ardua tiene que tomar datos é informes detenidos, y el ministerio actual no ha tenido tiempo para examinar tan importante cuestión, por lo que no se le debe dirigir un cargo, porque en el corto tiempo de vida que cuenta en el gobierno ha tenido que resolver multitud de cuestiones difíciles.

Por estas razones, dijo el Sr. Mon, la contestación del gobierno al Sr. Sanchez Silva no puede ser tan completa como pudiera desearse, porque el ministerio no pudo entrar a discutir todas las cuestiones que dicho señor senador trae; pero entendiéndose que el gobierno no renuncia a la iniciativa que las leyes le daban en este asunto.

El Sr. Sanchez Silva usó de la palabra para defender su enmienda, diciendo que le animaba el mismo deseo de conciliación que al presidente del Consejo de ministros; que su objeto no era entorpecer la ley que se discute, sino que procura que ésta se perfeccione.

Dijo que él no traía la cuestión al debate, pues poco tiempo há el gobierno mismo presentó un proyecto de ley sobre cumplimiento del último artículo de la ley formada con ocasión de la paz de Vergara, para conceder pensiones a las viudas y huérfanos de los militares que á él se acogieron; proyecto sobre el cual presentó él un voto particular que ha sido causa de que le tachen de mal corazón, suponiendo que dicho voto particular detuvo la discusión del proyecto de ley; y para probar lo contrario, añadió que retiraba dicho voto particular y rogaba al gobierno que trajese el proyecto a discusión y él lo votaría a condición de que los documentos que se presentasen para pedir las pensiones fueran fehacientes.

Entrando en la cuestión, dijo que solo podía cumplirse las provincias Vascongadas lo que les exigió repetidas veces el presidente del Consejo cuando estableció el sistema tributario, es decir, que paguen la contribución territorial. Hizo ver que conforme a las leyes y a los compromisos especiales de las provincias Vascongadas, éstas venían obligadas a satisfacer la contribución territorial como las demás de la nación.

Crítico que en la ley de presupuestos, al entenderse a dichas provincias el pago del aumento de la contribución territorial no obligase, según es derecho, a que pagasen la cuota y el aumento de ellas como las demás provincias.

Explicó detenidamente que lo que se consideraba como abonado por este concepto, que era la cantidad empleada en sostenimiento del culto y clero de dichas provincias Vascongadas era superior a lo que aquel clero debía dársele, atendidas sus quejas.

Aseguró que las juntas forales habían impuesto la contribución de consumos contra lo que los fueros mandaban.

Combatió punto por punto lo dicho en una exposición de la diputación provincial de Alava, que publicó La España.

Al tratar el orador de este punto, hubo de interrumpirle el Sr. Egeña y algun otro señor senador vascongado, protestando contra las calificaciones dirigidas por el Sr. Sanchez Silva contra dicho documento; pidió también el Sr. Egeña que se escribiera una frase del orador; pero leído el artículo correspondiente del reglamento, a petición del Sr. Santa Cruz, resultó que no se podía escribir la frase, según deseaba el Sr. Egeña.

El Sr. Sanchez Silva refirió después la historia de los fueros desde los primeros tiempos, apoyándose en historiadores naturales de las provincias Vascongadas, para demostrar que no es cierto nazcan estos fueros de un convenio hecho como de potencia a potencia entre dichas provincias y D. Alfonso XI.

Pasadas las horas de reglamento, el orador dejó interrumpido su discurso que continuará en la sesión de mañana.

El señor ministro de la Guerra anunció que mañana se presentaría a discusión el proyecto de ley concediendo pensiones a las viudas y huérfanos de los oficiales carlistas acogidos al convenio de Vergara. Eran las cinco y media.

La sesion del CONGRESO de HOY fué abierta á las dos por el Sr. Rios Rosas.

Aprobóse el acta de la anterior. El Sr. Benedito escitó al gobierno para que acudiese á proteger los intereses de los arrieros valencianos, amenazados con el arribo de buques cargados de esta...

El señor ministro de Fomento se encargó de poner en conocimiento del de Hacienda lo dicho por el Sr. Benedito. Igualmente contestó á una pregunta que le dirigió el Sr. Paz sobre ley de riegos y aprovechamiento de aguas.

Dióse cuenta de la aprobacion que dió la Cámara á las cuentas del Congreso en la última sesion secreta. Entróse en la órden del dia, y continuó la discusion sobre el proyecto de ley de imprenta.

El Sr. Catalina habló contra el art. 1.º comenzando por defender al periodismo de los ataques de que fué objeto de parte del Sr. Nocedal, y defendió la ley del señor Nocedal como más conveniente para la prensa, toda vez que por el art. 1.º se mantenian los preceptos capitales del 4.º de la ley vigente, no concediendo por consiguiente ninguna ventaja para los periódicos.

El señor ministro de Fomento contestó á algunos argumentos del Sr. Catalina. El Sr. Ghacón habló para una alusion personal.

El Sr. Goicoechea (D. Roman) defendió el artículo en nombre de la comision, demostrando que el art. 1.º era indispensable, sin que por ello quedase la prensa sujeta á las mismas prescripciones que por la ley vigente regían.

El Sr. Catalina rectificó. El Sr. Campoy habló en contra del mismo art. 1.º, sosteniendo que lo inconstitucional no era la ley del Sr. Nocedal que él votó, sino el proyecto del gobierno, porque no hacia más que modificarla, cuando en realidad debería presentar otra nueva, porque la vigente no debía considerarse como tal, teniendo en cuenta que regia por autorizacion, y la autorizacion se concedió únicamente para una época dada y apremiante.

El Sr. Marichalar defendió el artículo, contestando al Sr. Campoy. El Sr. Catalina presentó á la mesa unos números de Las Novedades, á los que se refirió, acusando al fiscal de imprenta de recoger cosas que no estaban dentro de lo que prescribía el art. 4.º de la ley de imprenta vigente.

Sin más discusion fué aprobado el artículo 1.º en votacion nominal por 147 votos contra 9.

Aprobóse el 2.º despues de haber intentado hablar el Sr. Ghacón para una cuestion ajena al debate, y de no permitírsele el reglamento.

El Sr. Cuesta apoyó una enmienda á los artículos 3.º y 4.º

Terminado el discurso del Sr. Cuesta, pidió el Sr. Ribero Gidraque al señor Presidente que suspendiese la discusion para continuarla mañana.

El señor Presidente la suspendió, y levantó la sesion. Eran las seis menos cuarto.

De la Agencia Peninsular recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 13 (por la mañana). «El Moniteur» en su número de hoy, dice que la convocacion de «Rigraad» dancos no se verificará el día 14, como habia anunciado el periódico «El Jaccardaudet.»

«El Moniteur» publica en el mismo número una larga correspondencia de Madrid, en la cual habla de la agitacion democrática que se manifiesta en Málaga, y de todos los incidentes relativos á los progresistas y á los señores Olózaga y Kspartero.

Turín, 12. Despues que se hayan empleado para cubrir los gastos del año económico de 1863, los 200.000.000 de francos, procedentes del saldo del empréstito, quedará todavía en el presupuesto un déficit de 35.000.000 de francos.

El pensamiento de establecer en Florencia la capital del reino de Italia, tiene muchos partidarios hasta en las regiones oficiales. El cardenal Antonelli, Inglaterra y Francia, están completamente de acuerdo para favorecer la realizacion de este proyecto, y el gobierno de Turín sabe que el emperador Napoleon está resuelto á proteger indefinidamente el poder temporal del Papa.

Constantinopla, 10. La contradiccion dada al ejército que debía concentrarse en el Danubio, ha sido dictada á consecuencia de las esplicaciones satisfactorias del príncipe Cauza.

El día 2 se ha verificado en Corfú la entrega oficial de las islas por el comisario inglés. Las elecciones se verificarán el 19; de modo que á fin de mes los diputados de las islas ocuparán sus asientos en la Asamblea griega.

Las supresiones que parece se van á llevar á cabo en la Direccion de contribuciones, segun dijimos ayer, no se harán en empleados de plantilla, sino en los que perciben sus haberes del fondo de premios, debiendo ingresar en plantilla los que queden.

El martes á las nueve de la noche tendrá lugar definitivamente en el salon del Conservatorio de músicos el anunciado concierto del Sr. Obradors.

El estado del cielo era hoy á las primeras horas de la mañana: en Oviedo, Santiago, Granada, Alicante, Murcia, Valen-

cia, Barcelona, Zaragoza, Soria, Burgos, Valladolid y Albuera, cubierto; con nubes en Madrid, Palma, Tarifa, Sevilla, San Fernando, Lisboa y la Coruña; despejado en Oporto, y lluvioso en Salamanca. La mar estaba rizada en la Coruña, bella en Oporto y Lisboa, picada en San Fernando y tranquila en los demas puertos de España.

Ha tomado nuevamente posesion, el sábado, el juez de primera instancia del distrito de Palacio, Sr. D. Juan Antonio Llera, despues de la licencia que por enfermo ha disfrutado.

Segun parte del alcalde de Ubeda, á las siete y cuarto de la tarde del 10, fué hallado en el sitio llamado Reventon, el cadáver de Ezequiel Serrano Serrano, do aquella vecindad. Se instruyen las convenientes diligencias por el juzgado correspondiente en averiguacion de los autores y antecedentes de esta desgracia.

A las seis de la tarde del día de ayer intentó suicidarse con una caja de cerillas una mujer llamada Dolores A., la cual fué auxiliada en la casa de Socorro del distrito del Hospital, y conducida despues á la cárcel de su sexo. Hacia dos ó tres dias que habia llegado de su pueblo con el propósito de ponerse á servir. Es soltera y tiene 19 años.

En la tarde de ayer fué acometido de un accidente en una casa de la calle de Arganzuela, un sujeto, habiendo sido conducido á la casa de Socorro del tercer distrito, en donde se le prodigaron los primeros auxilios, y trasladado despues al Hospital general, dando todavía hoy pocas esperanzas de vida.

La señora marquesa viuda de Mondéjar y de Belgida, grande de España de primera clase y camarera mayor que fué do S. M., ha fallecido ayer á las siete y cuarto de la mañana, á la edad de 82 años. Esta señora, que gozaba de salud hasta hace doce dias, que á consecuencia de una fiebre gástrica tuvo que guardar cama, ha sido víctima de un ataque de apoplejía serosa, que completó luego su mal y le arrancó del seno de su familia. Ha sido muy sentida su muerte de todos, por sus grandes virtudes. Su cadáver se halla depositado en la iglesia parroquial de San Justo, en donde un piquete de alabarderos la está dando la guardia, conforme lo requiere su clase. Los funerales de la finada tendrán lugar mañana á las nueve en dicha parroquia. Concluida la misa de defuncion, será conducida al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

En el pueblo de Cercadilla, se ha ahorcado hace dias un melinero. El juez de primera instancia del distrito entiendo ya en este lamentable suceso.

Mañana delerán dar principio en la direccion de Estadística los ejercicios de oposicion para cubrir una vacante del ramo, dotada con el sueldo anual de 6.000 reales. Para optar á esta plaza se presentan 31 aspirantes. Compondrán el tribunal los vices de la Junta señores conde de Ripalda, Pascual y el Sr. D. José Emilio de Santos.

En la noche del 11, la máquina 102 del ferrocarril del Norte cogió á su paso por Avila á un empleado del mismo llamado Angel Rodriguez; dándole muerte en el acto. Este desgraciado era guarda del paso a nivel, y parece ser que se habia quedado dormido.

Mañana á las dos de la tarde se reunirá en el Senado la comision que ha de entender en el proyecto de ley declarando á los Cuerpos de Administracion Militar, Judicial y Capellanes castrenses iguales de derechos pasivos que á las demas clases del ejército.

Hoy se han reunido las secciones del Senado y nombrado para la comision que ha de entender en el proyecto de ley reduciendo el pago de derechos por las cruces que se concedan á los individuos que toman parte en la guerra de Santo Domingo contra los rebeldes, á los señores marqués de Sierra-Bullones, D. Martín Iriarte, conde de Torre Marin, el general don Francisco Lersundi, D. Antonio Gonzalez, duque de San Carlos, y el conde la Peña del Moro.

El Sr. D. Miguel Roda ha salido de esta corte para Granada el sábado último, completamente restablecido de su dolencia.

Ayer, en una calle del distrito de la Latina, un sujeto ha sido herido por otro gravemente en el brazo izquierdo. El herido fué curado en la casa de Socorro del tercer distrito, y el agresor, detenido por dos guardias veteranos, á disposicion del juez competente.

Esta mañana ha sido atropellado en las Cuatro Calles por un coche particular un mozo de cuerda. Fué curado en la casa de Socorro del quinto distrito.

En la Montaña del Príncipe Pio se ha hecho varias heridas en la cabeza, en el brazo izquierdo y en la pierna del mismo lado un maquinista que se cayó en un pozo al saltar por cima. Curado en la casa de Socorro del primer distrito, fué conducido á su casa.

Entre las exposiciones que se han elevado al Senado contra el proyecto de ley de Banco de crédito territorial, se ha presentado una á aquel alto cuerpo legislador por los fundadores del proyectado Banco catalan de crédito territorial. Parece que dicha exposicion aboga por la libertad ó pluralidad de Bancos territoriales, impugnando el principio de exclusiva. La comision de dicha sociedad en proyecto,

que vino á esta corte, sigue gestionando con empeño en defensa de los intereses que representa.

Nos escriben de la Habana, con fecha 21 de mayo, que el comandante Argüelles habia llegado á aquella plaza, siendo encerrado en el fuerte del Morro.

La temperatura ha variado hoy en las diferentes provincias de España, desde los 11º centígrados que marcaba el termómetro en Burgos á las nueve de la mañana, hasta los 22º que se elevó en Alicante á la misma hora.

En la iglesia de Castilruiz, provincia de Soria, se ha colocado un magnífico órgano construido por el artista de este género residente en Madrid, D. Juan Francisco Sanchez, cuya obra ha merecido los elogios de los profesores que la han examinado.

En el día de ayer celebró junta general extraordinaria el Colegio de Agentes de negocios de esta corte en la Academia de Jurisprudencia y Legislacion, para dar cuenta del proyecto del regulador de honorarios, su discusion y aprobacion; despues de haberse discutido por artículos, oyéndose el parecer de la mayor parte de los colegiados, fué aprobado en su totalidad, distinguiéndose principalmente en sus observaciones y discursos los entendidos y antiguos colegiados don Manuel María Alvarez, D. Fernando Hidalgo Saavedra, D. Gregorio Gomez Caminero, D. Mariano Perez de Tada, don José María Carbonell y D. Manuel Aguilar. Fíeles encomiadores de todo lo que sea justo, para engrandecer las clases de la sociedad, no podemos menos de dar nuestro parabien al Colegio de Agentes de Madrid, porque con su constancia y grandes conocimientos ha sabido adquirir una reputacion á la altura en que lo está, contando en su seno personas encanecidas en la profesion, que gozan de una posicion brillante, y adornadas con la integridad, pureza, é inteligencia que son tan recomendables.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 3.819 fanegas de trigo, de 41 á 52 rs. fanega; la cebada, de 25 á 28, y la algarroba á 44.

- ESPECTACULOS DE MAÑANA. Príncipe.—A las 9.—La menja ser Teresa. Circo del Príncipe Alfonso.—A las 9 de la noche.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos. Circo de Fric (calle de Recoletos).—A las 9 de la noche.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos; la escalera aerea, los leones, etc.

bien su género de ruido; pero lo hacen á la sordina, y no es el partido que menos os amonaza; se le llama el partido republicano, y su jefe tímidamente reconocido es el conde de Gossé-Brissac. Deciros lo que son esas gentes, yo no lo podría, atendida mi ignorancia de todo lo que no es coraza y pólvora de cañon. El señor de Gossé es hombre muy erudito, que ha hallado, segun parece, en viejos romances cosas maravillosas tocante á una forma de gobierno renovado de la época del Diluvio tal vez, no lo sé á punto fijo, cuyo gobierno tenia el nombre de república. Lo que quieren los republicanos del señor de Brissac, si lo saben, podrán decirlo; yo, que soy un asno, lo ignoro enteramente. Todas esas familias de ligeros hormiguan en Paris como langostas en los trigos; todos comen en el mismo plato, y se dan la mano contra vos. Yo he podido oíatearlos, pero combatiros de otro modo que con la espada, no es de mi competencia. Señor, dadme el talento del caballero de Pampelonne; el saber del señor de Clermont; la sagacidad de la signora Venecia, y dejadme mi valor; tal vez triunfaré entonces, porque habreis hecho de mí el sér más fabulosamente completo de la creacion.

parte desinteresada; tomemos la opinion de la signora Venecia, que es una señorita de gran juicio; si cree ejecutable nuestro proyecto, me resignaré sin chistar. Diciendo esto La Gazette, fijó en Venecia miradas suplicantes y zalamerias. —No solo hallo el proyecto practicable, respondió la gitana, sino que me parece fácil y magnífico. Hasta hoy ha sido dade al capitan La Gazette distinguirse por rasgos de valor y de astucia; pero es preciso que el baron La Gazette gane de otro modo sus espaldas de oro; es preciso que se conquiste un nombre en la historia. La ocasion no puede ser más oportuna. —¡Demonio! Todo eso es muy cómodo de decir; murmuró el normando aterrado, desconcertado y sin saber qué cara poner. —Para probaros, señor, que soy franca en mis discursos, os ruego, y ruego á monseñor de Pampelonne me correda el favor de seguir á los señores de Clermont y La Gazette hasta Paris. Lo que he visto de los trabajos de la Liga me ha enseñado el papel que una mujer inteligente puede desempeñar en medio de vuestros enemigos, y espero ayudar en más de una ocasion á vuestras armas victoriosas. —Amiga mia, dijo el Rey, me llenais de entusiasmo, y ciertamente tengo fe en vuestras reliquias... Pero no seguiréis á vuestras adorables inspiraciones; Pampelonne me hará el placer de oponerse á ellas. —Señor, hace mucho tiempo soy vuestro enteramente... La signora Venecia no es más que la mitad de mí mismo; así, pues, podeis disponer de ella. —Y bien; por Santiago y San Dionisio! exclamó La Gazette trasportada de ardor hélico: ¡sea lo que Dios quiera! Acepto y me lanzo... Acordaos, señora, acordaos, señor baillo, que una vez meido en esta empresa, os llevaré: an lejos, que será preciso reventar como un mosquete, ó triunfar. Señor, es cosa decidida; voy á partir, voy á haceros discípulo del señor de Clermont, aprenderé mil palabras para cautivar las buenas gracias de todos los ganapanes que pueblan la Liga y despueblan la Francia; pero estad bien advertido de mis disposiciones, y esas disposiciones permitirán que os las esponga en dos palabras. Para estar bien á un mismo tiempo con los diez y seis, los Cuarenta, los de Lorena, el español, los jacobinos, el Papa, los republicanos y la canalia, será preciso que se me tenga por un heroe,

apresurarnos á asegurar vuestra dicha. Dadme esa blanca mano; tú, Pampelonne, ven aquí... ¡ajj!... yo os uno, os desposo... Vosotros os pertenecis, y... —Señor, dijo Venecia bruscamente; estos desposorios han sido ya hechos; mi mano pertenece al señor de Pampelonne; solo consiste en él daros su nombre, y para eso no tiene más que convertirse. —Cada cosa en su tiempo, hija mia; el caballero se convertirá cuando yo me convierta; esa es una cuestion grave que las mujeres bonitas no pueden resolver. Amós y vivid de esperanzas. Yo me alegro saber que estais desunidos por un honrado escrúpulo; así me serviréis mejor una y otro. Los esposos jóvenes incomedian en campaña; pierden el mejor fuego de su valor, mientras los amantes hacen maravillas. Señora, tengo acerca de vos grandes proyectos; que ayudareis contra mis enemigos? —El partido del caballero de Pampelonne es el mio, señor; así como dispono de la vida de mi prometido, dispono de la mia. —Muy bien; haceme el gusto de sentaros y prestadme atencion. Ahora nosotros dos, señor de Clermont; y bien, baillo, ¿qué pensais de la política actual? —Señor, yo amaba al Rey, á quien la Liga ha herido de una cuchillada, esto es decir que odio á la Liga, á los diez y seis, á los Cuarenta, á los de Lorena, la escuela de la clase media y la clase popular, que tiene destruida á la Francia y la esponen á las garras del español. El Rey difunto os legó la corona al morir; así, pues, debo servirlo; poco me importan las habilidades de la Iglesia, esas habilidades son hipócritas; aquí es un asunto entre Dios y vos; esta es mi espada, os hago leal homenaje de fidelidad, con la sola condicion de que me facilitaréis la ocasion de quemar el convento de los jacobinos, de donde salió el regicida Jacobo Clemente. —¡Ira de Dios! Hé ahí un lenguaje de buen frances, baillo... quiero abrazaros por esos bellos sentimientos, y os doy, bajo el bravo d'Aubigny, el mando de mi caballería ligera... Vereis cómo se batea esas gentes. Capitan La Gazette, á vuestra vez. —Señor, dijo el normando sin vacilar: soy la sombra del señor de Pampelonne; de hoy más, estoy unido á él en vida ó muerte, siempre me tendrá á su lado... ¿qué más puedo ofrecer? —¡Bandido! dijo para sí Pampelonne, si

no fueses normando, se diría que eras gascon, y más gascon que yo. —Ya estamos todos muy cerca de entendernos, continuó el Rey. Vamos á ver, capitan La Gazette, decidnos cómo es que los diamantes de la signora Venecia han pasado de proposito de vuestros bolsillos á los de Pampelonne. —Señor, habuéce el normando haciendo un mueca favorita, dabo confesar que me he despojado de ese tesoro, no con alegría, sino con lamentable pena. —¡Belacod! dijo Pampelonne con los puños crispados. —Yo, continuó Enrique, si en vez de ser bearnés, hubiese sido normando, ¿seríais lo que habria hecho de esos bellos diamantes, capitan? —Alguna proeza, segun vuestra costumbre, señor. —No habria sido tan necio que los hubiera entregado; hubiese tomado mis precauciones, y cambiado esa brillante pedrería por piedras falsas; de suerte que Pampelonne hubiera sido muy necio metiendo las manos en el saco. La Gazette palideció; su rostro se puso livido, y poco á poco su fea mueca tomó proporciones estravagantes; permaneció atinado, mudo como un espectro. —¡Ah! conviene en ello, villano miserable, exclamó Pampelonne que le seguia con la vista... ¡En fin, ya estás gozido! —¡Yo! respondió La Gazette sacudido por este apóstrofo. —Verdad es que habéis cambiado de color, mi bravo, añadió Clermont... Vamos á ver cómo salís de ese mal peso. —Señor, empezó el capitan, esta vez, en efecto, rindo las armas; la Gascuña triunfa de la Normandía; lo que vos habierais hecho en mi lugar, habria sido una obra maestra. Verdad es que sois un grande hombre, cuando yo no soy más que un pobre diablo. Si he cambiado de color al escucharos, ha sido por no haberme ocurrido vuestra excelente idea. ¿Queréis una prueba de mi sinceridad? Pues bien, hacéd valuar los diamantes: si son verdaderos, dadme algunos; si son falsos, mandad que me ahorquen. —Te ahorcarán primero, dijo Pampelonne, y se valuarán despues... ¡Ah! bribon... —Olvidais que soy baron, caballero; á no ser por el respeto que debo al Rey, ya habriamos desvainado las espadas. Pampelonne iba á replicar, con cólera

2

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 14.—San Basilio el Magno, obispo, doctor y fundador.
Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de monjas Capuchinas, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde letanía, salve y reserva.

ANUNCIOS.

BIBLIOTECA DE LOS SALONES.—Una mañana en el Retiro, novela original de D. Emilio Ruiz de Salazar.
Se vende á 4 rs. en las librerías de Durán, Gujarrero, Lopez, y Moya y Plaza.

20 REALES CUATRO HERMOSAS habitaciones amuebladas con gusto. Darán razon, Luna, 26, carbonería.

MUSICA RELIGIOSA.—DOS NUEVOS Maestros al Santísimo Sacramento, por el maestro D. Poman Jimeno.
Se hallarán de venta en la calle del Blembo, núm. 6, cuarto principal.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.—Suprimida desde esta fecha la administración de la calle de Jesus del Valle, número 6, los señores suscritores se servirán dirigir sus pedidos ó reclamaciones á nombre del Sr. D. Carlos Bailly-Bailliere, librero de Cámara de S. M., plaza del Principe D. Alfonso (antes de Santa Ana), núm. 8.

Toda suscripcion ó renovacion que no se ha hecho por mediacion de dicho señor de Bailly-Bailliere, no será atendida.
Madrid, 10 de junio de 1864.—A. de Carlos.

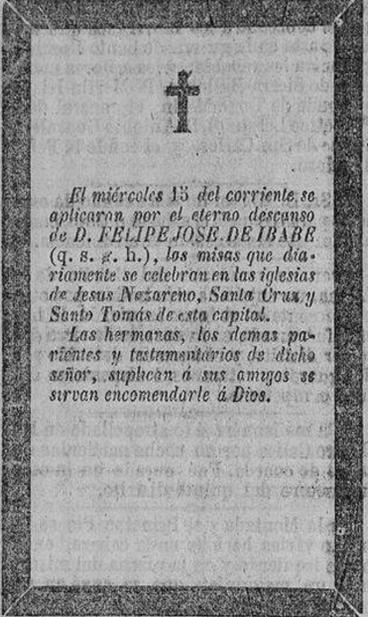
LA PERSONA QUE SE HAYA ENCONTRADO un billete de 1.000 rs., que se le ha extraviado á un pobre oriado desde la calle del Caballero de Gracia hasta la de Jacometrezo, y quiera devolverlo, lo hará á la calle de las Torres, 7, principal, y se lo dará un buen hallazgo.

LA MATRONA DOÑA DIONISIA ITURBE, que habita en la calle de la Union, núm. 7, cuarto principal, tiene encargo de ajustar un ama de cria para ir á Ultramar.

OMBREROS.—EL FABRICANTE DE la calle de la Magdalena, núm. 22, siempre favorecido por sus consumidores al per mayor y menor, tiene un completo surtido para la estacion en bougos, calabreses, ingleses y de cuanias hechuras y colores son hoy de última moda.
Sus precios son arregtados y fijos.

BAÑOS DE LOS HERVIDEROS DE FUEN-SANTA.

Están situados á dos horas de la estacion del ferro-carril de Ciudad Real. Son eficacisimas para la curacion de toda clase de úlceras, y enfermedades de la piel; especiales para los flujos y padecimientos de la matriz, y sorprendentes sus resultados en los males que se relacionan con el aparato digestivo, ó con el sistema nervioso. Hay una espaciosa hospederia y fonda bien servida. El prospecto con más detalles se da gratis en la calle de Quevedo, núm. 7, cuarto bajo, y en la litografía de Peant, Carrera de San Jerónimo, núm. 31.



CONMIGO NO HAY COMPETENCIA.—Se regala un tintero, un corta-plumas y se timbra el papel, al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado; 24 plumas, dos lapiceros, dos barras de laere, un portaplumas, obetas, polvos, tinta, jabon de olor, cola de boca y una faja. Todo 18 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, contiguo á la relojería.

A ELEGIDA.—En 400 clases de plumas metálicas.—Buena ocasion para comprar resmillas de papel barato, con igual número de sobres.—Alcalá, 6 y 8.

NOVEDADES EN PENDIENTES LARGOS.

pulseras, peinetas y toda clase de bisuteria en oro y double. Estrella del Norte, calle del Carmen, número 10.

VENTA DE UN CORTIJO EN LA PROVINCIA DE MALAGA.

Se vende por subasta, que se hará el 13 del corriente, el cortijo llamado del Campillo, situado en el término de la villa de Riogordo, provincia de Málaga, á ocho leguas de distancia de esta ciudad, y sobre el camino de ella á Granada. Lo forman más de 500 fanegas de tierra, de buena calidad, una casa-cortijo con cercas de corral y tres pequeñas eras empedradas. Pueden examinarse todas las condiciones en los pliegos que se hallan de manifiesto en Málaga en la escribania de D. José Ponce, y en Madrid en la de D. Zacarías Alonso Caballero, calle de las Fuentes, núm. 3, cuarto segundo.
La venta no se hará sino al contado. El vendedor no se obliga á efectuarla en favor del mayor postor sino en el caso de que la proposicion lleve sus deseos.

SE ENSEÑA EL FRANCÉS CON TODA perfeccion y muy pronto, Cruz, 14.

LA PENINSULAR.

Esta Compañia procederá el día 26 de junio á las doce de su mañana á la subasta de construccion de dos casas en el solar de su pertenencia, calle del Arsenal, números 18 y 20.
Los planos y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto desde este dia en las oficinas de la Compañia, calle Mayor, números 18 y 20, cuarto segundo, en donde tendrá lugar la licitacion.
Madrid, 1.º de junio de 1864.—El director general, Pascual Madoz.

LA PENINSULAR.

Esta Compañia procederá el día 19 de junio, á las doce de la mañana, á la subasta de construccion de tres casas en el solar de su pertenencia, sito en la calle de Recoletos.
Los planos y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto desde este dia en las oficinas de la Compañia, calle Mayor, núms. 18 y 20, cuarto segundo, en donde tendrá lugar la licitacion.
Madrid, 18 de mayo de 1864.
El director general, PASCUAL MADAZ.

CAJA DE SEGUROS Y SEGURO MUTUO DE QUINTAS, DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLANO. Asociacion general para redimir el servicio de las armas. AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE S. M.
El objeto de esta sociedad es proporcionar recursos á los padres de familia para librar del servicio de las armas, con arreglo á la ley, á aquellos de sus hijos á quienes toque la suerte de soldado, con ventajas hasta ahora desconocidas. Los seguros pueden hacerse desde que el niño nace hasta la víspera del dia del sorteo en que ha de ser incluido.
Se suscribe y se dan prospectos y esplicaciones en Madrid, en las oficinas de la direccion, calle de Santa Teresa, núm. 8, y en provincias por conducto de los representantes de la sociedad. En los pueblos donde no los haya pueden hacerse los seguros por medio de cartas, que se dirigen á D. Francisco de P. Mellado.

LA TUTELAR. COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.
Directores: Sr. D. Juan Stoyck y Lleret, jefe de administración; Sr. D. Juan Díaz Perez, abogado; Sr. D. Juan Antonio Zariategui, Sr. D. Francisco Gonzalez Elipo, ex-diputado á Cortes y propietario; Sr. D. Joaquín de Jovellar, oficial del ministerio de la Guerra; Sr. D. José Salicrú y Espalter, abogado; Sr. D. Ignacio Crespo, abogado (conal secretario).
Director general: D. Pedro Pascual Madoz.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE ENERO DE 1864.
CAPITAL SUSCRITO. 687.877.388,50 RS.
NÚMERO DE SUSCRITORES. 92.746
TÍTULOS COMPRADOS. RS. 554.152.000
LA TUTELAR empezó á devolver los capitales depositados con crecidos beneficios en 1857, y lleva repartidos los siguientes:
12.884.000 en 1857, 20.478.000 en 1858, 7.257.600 en 1859, 8.180.000 en 1860, 6.830.000 en 1861, 9.215.000 en 1862.
El 226.600 en junio.
LA TUTELAR hace toda clase de operaciones, bien sea con pérdida del capital por muerte del asegurado, ó sin pérdida del capital por muerte del asegurado. Las suscripciones son liquidables cada cinco años, ó anualmente, á voluntad de los suscritores. Las suscripciones liquidables todo los años facilitan á todos los que lo desean medios de crearse desde luego rentas vitalicias.
LA TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua y acreditada en España, egun se ve por el ligero resúmen de su situacion en este dia, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las seis liquidaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital á los imponentes, prueban con datos irrefragables la buena organizacion de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece.
En la direccion general, establecida en Madrid, calle de Alcalá, núm. 36, y en las oficinas de los agentes en provincias se facilitan GRATIS prospectos y se darán todos los datos y esplicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

y desde, cuando La Varenne entró en el gabinete.
Este La Varenne, cuyo verdadero nombre era Fouquet, pertenecía á la clase más baja; habia empezado en calidad de pincel en las cocinas de madama Catalina, hermana del rey de Navarra, y se habia dado tan buena maña, que en poco tiempo habia adquirido una gran reputacion en el arte de mechar las carnes. Hombre insinuante, astuto, complaciente, el Rey se servia de él en sus empresas amorosas, y le hizo consejero de Estado, si bien madama Catalina, recordando su antiguo oficio, se dirigió un dia este cumplido, del que él solo tuvo el gran talento de reirse:
«Parece, La Varenne, le dijo, que has ganado más llevando los billetes de mi hermano, que mechando los míos (1).»
Fouquet, vuelto marqués de La Varenne por la adquisicion de unas tierras magnificas, era muy esperto en joyería; el Rey le señaló el tesoro de Venecia, que estimó en su justo valor lanzando grandes exclamaciones.
«Todo esto vale muy bien seis millones, dijo, pero nadie puede hacer en Francia semejante compra; Inglaterra sola...»
«Yo me encargo de venderlos, interrumpió La Gazette con aire triunfante; si valen seis millones, los venderé por siete.»
«No, pardiez! exclamó Pampelonne con el acento del terror, los milagros son raros en el tiempo en que vivimos; si no se debe abusar de Dios, tampoco hay que tentar al diablo.»
«Díjame, La Varenne, dijo el Rey. Despues, cuando su favorito hubo salido, continuó el Bernes en voz baja:
«Os tengo á los tres, á todos cuatro (aquí el Rey saludó graciosamente á la prometida de Pampelonne) por fieles aliados, súbditos adictos y corazones valientes; voy, pues, á confiaros graves proyectos y resoluciones que vuestra presencia determina.
Enrique hizo una pausa, y Pampelonne se aprovechó de ella para lanzar á La Gazette una mirada sospechosa. Estaba escrito que el gascon tendria al normando en perpetua desconfianza, hiciese éste lo que hiciese para rehabilitar su execrable reputacion.
El caballero sabia con espanto que el

Rey se iba á confiar á un hombre para el más que sospechoso; Enrique de Navarra advirtió la inquietud de su bravo compañero, sonrióse, y continuó:
«Aquí, en mi corte guerrera, todos me acosan, ó huyen de mí; el capitán más fútil se erige en consejero; á los ansarones quieren llevar á pastar á los gansos; pero cada cual me muestra su lado débil, y por do quier veo ambiciones. No me atrevo á fiarme de mis más asiduos consejeros, porque el espíritu de partido se sobrepona á todo, y el enemigo comun se aprovecha del tiempo que me hacen perder sus discursos. Quiero obrar á mi antojo, oír á todos; pero marchar derecho á mi camino. Para que éste sea provechoso, necesito dos guías: dinero y algunas almas decididas, bastante decididas para sacrificarse, si es preciso, por el triunfo de mi causa. El dinero ya está ahí, gracias á la generosidad de esa bella señorita; gracias al celo del atrevido Pampelonne; gracias á la probidad del honrado La Gazette.
El normando hizo un saludo hácia adelante, que le alargó más de un codo, mientras Pampelonne exhalaba un vago suspiro, y el baillo de Clermont se reía en sus barbas.
«Las almas decididas, prontas á toda empresa y á cualquier sacrificio, convendreis en que las he hallado.»
Un mismo movimiento de Venecia, de Pampelonne, del baillo y de La Gazette confirmó el dicho del Rey.
«Pues bien; vos, caballero de Pampelonne, partireis esta misma noche para Inglaterra, donde os doy la mision de reducir á dinero esa pedreria, y obtener de la reina, para el partido frances calvinista, un socorro de algunos buenos millares de lanzas protestantes. Os nombro á la vez mi embajador y mi tesoro. Vos, señorita, ireis á esperar el fin de la guerra á una de las plazas que nos pertenecen, y vuestras oraciones atenuarán sin duda los grandes agravios que los católicos de Paris, de Roma y de España formulan todos los dias contra mí en el cielo. Vos y yo, baillo de Clermont, sostendremos la campaña, y haremos ver á los espadachines del Sr. de Mayenne cómo se lucha bajo mi blanco estandarte. En cuanto al capitán La Gazette, voy á ofrecerle un trozo de difícil digestión.»
«Mandad, señor, exclamó el capitán, que se encabrillaba hasta romperse el espinazo.

«¿Sois normando, no es cierto, compadre?»
«Y bajo-normando, me vanaglorio de ello.»
«Certifico el superlativo, murmuró Pampelonne.
«¿Sois pobre?»
«Soy mendigo, señor.
«¿Sois baron tal vez?»
«Seguramente, y no tal vez, señor; soy baron por diploma inscrito en el Parlamento de Paris el 19 de julio de este año de gracia de 1589.
«Entonces, sois baron in partibus; el Parlamento de Paris es un Parlamento de risa, que tiene su asiento en país de infieles... no hay más Parlamento que el de Tours.
«¡Peró!... balbuceó el pobre La Gazette aturdido; sin embargo... el...
«Calmáos, solo consiste en mí que seais verdaderamente baron, con la propiedad de buenas tierras que tengan terrerones y puentes levadizos.
«Acepto, señor, dad vuestras ordenes; ¿qué necesito hacer?»
«Servicio por servicio; me entregareis á Paris, y yo os entregaré vuestra baronia.
«¡Entregareis á Paris! ¡Bondad celestial! Pampelonne ha sabido á tomarse el castillo de Angers... No os asustéis, hé aquí el trabajo de que quiero que os encargueis. Habisis servido á la Liga, y en ella os habeis hecho estimar; entrads en mi capital sublevada para continuar, en apariencia, sirviendo allí á mis enemigos; vos mismo hacéis contra mí algunas proezas, si de ese modo necesitais estar bien con la canalla; despues, por debajo de cuerda, hablads con mis partidarios, me creais inteligencias, combatís con todas vuestras fuerzas los proyectos de la embajada española, y en fin, escoged la ocasion para hacerme abrir á una hora convenida una de las puertas por donde debo entrar triunfante en Paris. ¿No te parece muy cuerdo este plan, Pampelonne?»
«Nada más sencillo de llevar á cabo, señor.
«Y vos, baillo, ¿pensais que esto sea inómodo?»
«El baron de La Gazette hará todo eso sin incomodarse, señor; qué es ello, en efecto, para un normando?»
«Y vos, señorita, ¿cuál es vuestra opinion?»
«Respondo del capitán.
«Y yo no respondo, gruñó La Gazette que habia guñado un ojo, y cerrado, por

decirlo así, sus largos oídos á la seguridad de sus compañeros. Señor, permitidme algunas objeciones.
«¿Ya, caballero?»
«Sin duda; cuando me hayais lanzado en ese laberinto, ya no será tiempo de objetar nada. Conozco á los Diez y seis, conozco á los Cuarenta, conozco á los de Lorena, conozco á las princesas, conozco al legado, conozco al español Mendez, conozco las tropas de la liga y los honeteros guerreros, conozco la canalla de los mercados y de los srrabales, y digo que me enviáis á que me ahorquen sin provecho para vuestra corona. Señor, soy bajo-normando, es cierto; pero aunque fuera normando por mi madre, gascon por mi padre, picardo por parte de mis tíos, primo de Chapeñois y turco por mis abuelos, lléveme el diablo si podia hacer yo solo esa obra que me habeis mandado. Pensad, pues, en ello: soy un pobre soldado, y mi espada vale más que mi cabeza; por taato, ¿cómo quereis que yo pueda sostener la malicia política del señor Mendez? Ganas mo han dado más de una vez de ir á batirme á España, pero no he ido; ese reino me es desconocido por sus costumbres, por su situacion, por su historia. ¿Cómo podré introducirme en la familiaridad del legado? Soy católico, pero solo debo esta gracia á mi bautismo, y estoy tan instruido en la teología apostólica y romana como mi caballo Pompeyo! Ahora bien; ¿qué medio quereis que emplee con un cardenal atestado del latin, de los cánones de la Iglesia, armado de sentencias y de bulas? A la primera entrevista me hará plantar á la puerta. En cuanto á los señores Diez y seis y á los señores Cuarenta, son gentes tan fuertes en la arenga, que yo, yo que nunca he sabido decir en público dos palabras razonables, no podré agradecerles. Me quedará la escopeta, la lanza y la tizona, pero no podré servirme de ellos sino contra vos. Señor, dad un asalto, y me obligo á hacerme matar al frente de la escala más elevada; pero transformarme en diplomático es enviarme al río como si tuviese cuatro patas, y sarna por añadidura. Permittedme una palabra más, señor; tal vez no estais al corriente de todo lo que pasa en Paris; no veis más que la superficie de ese soberbio cenagal donde se agitan tantas pasiones; ¿creéis acaso no tener que haberoslas sino con los ligeros católicos, apostólicos y lo-renenses? Desengañáos; hay por allí abajo otros maquinadores que hacen tam-

(1) Subido es que poutel en frances significa polo, y billete de enamorado. Esta frase de doble sentido la usó el autor para formar el anterior equívoco. (N. del T.)